

Capítulo 2.

Nuevos retos en las instituciones educativas a partir de los Resultados de Aprendizaje

Diana Clemencia Sánchez Giraldo¹

Cítese como: Sánchez-Giraldo, D. C. (2023). Nuevos retos en las instituciones educativas a partir de los Resultados de Aprendizaje. En D. A. Rodríguez-Ortiz (comp.), *Retos y Desafíos de los Resultados de Aprendizaje en Instituciones Educativas* (pp. 21-28). Editorial UNIMAR. DOI: <https://doi.org/10.31948/editorialunimar.203.c292>

Resumen

La presente conferencia plantea los nuevos retos que tienen las instituciones educativas de educación superior, dadas las actuales normativas y los planteamientos que el Ministerio de Educación Nacional establece para la implementación de resultados de aprendizaje. Se aborda de manera conceptual y epistemológica este concepto, al igual que el de las competencias, acorde a las pretensiones institucionales y propias de cada programa académico en estas instituciones. De esta forma, se hace un reconocimiento vital a la categoría de Aprendizaje, como eje central de los procesos educativos, en aras de acompañar a los estudiantes en el alcance de estos resultados, los cuales están en coherencia con lo estipulado desde los perfiles de egreso de cada programa.

La apropiación y la actualización de la normativa que rigen los procesos académicos en las instituciones educativas, la cualificación profesoral y los mecanismos de evaluación en coherencia con los resultados de aprendizaje, son algunos de los principales retos que asume la comunidad académica (directivos, profesores, estudiantes, graduados, sector externo), para favorecer los procesos de enseñanza y aprendizaje, base para los procesos formativos de los estudiantes y, por ende, de la calidad de los futuros graduados de las universidades.

Palabras clave: resultados de aprendizaje; competencias; aprendizaje; desarrollo profesoral; calidad.

¹ Licenciada en Educación Física y Recreación, Magíster en Educación y Doctora en Educación, Universidad de Caldas. Ha estado por diez años en la Universidad Católica de Manizales, siendo directora de las maestrías en Pedagogía y en Gestión del Conocimiento Educativo entre los años 2017 y 2019 y directora del Centro de Enseñanza, Aprendizaje y Evaluación en el año 2021. Actualmente, es directora de Docencia y formación, Coordinadora del Centro de Enseñanza, Aprendizaje y Evaluación Hna. María Aracelly Gutiérrez Escobar, Universidad Católica de Manizales. Correo: disanchez@ucm.edu.co

New Challenges for educational institutions based on Learning Outcomes

Abstract

This conference presents the new challenges faced by higher education institutions, given the current regulations and the approaches established by the Ministerio de Educación Nacional for the implementation of learning outcomes. This concept is approached in a conceptual and epistemological manner, as well as the concept of competencies, according to the institutional pretensions and those of each academic program in these institutions. In this way, a vital recognition is made to the category of Learning, as the central axis of the educational processes, to accompany students in the achievement of these results, which are consistent with what is stipulated in the graduation profiles of each program.

The appropriation and updating of the regulations governing academic processes in educational institutions, teacher qualification, and evaluation mechanisms consistent with learning outcomes, are some of the main challenges that the academic community (managers, professors, students, graduates, external sector) assumes to promote teaching and learning processes, which are the basis for the training processes of students and, therefore, the quality of future graduates of universities.

Keywords: learning outcomes; competencies; learning; faculty development; quality.

Novos desafios para as instituições educacionais com base nos resultados de aprendizagem

Resumo

Esta conferência apresenta os novos desafios enfrentados pelas instituições de ensino superior, considerando as normas vigentes e os enfoques estabelecidos pelo Ministerio de Educación Nacional para a implementação dos resultados de aprendizagem. Esse conceito é abordado de forma conceitual e epistemológica, assim como o conceito de competências, de acordo com as pretensões institucionais e de cada programa acadêmico dessas instituições. Dessa forma, é feito um reconhecimento vital à categoria de Aprendizagem, como eixo central dos processos educacionais, para acompanhar os alunos na obtenção desses resultados, que são consistentes com o que está estipulado nos perfis de graduação de cada programa.

A apropriação e a atualização dos regulamentos que regem os processos acadêmicos nas instituições de ensino, a qualificação dos professores e os mecanismos de avaliação coerentes com os resultados da aprendizagem são alguns dos principais desafios que a comunidade acadêmica (gestores, professores, alunos, graduados, setor externo) assume para promover os processos de ensino e aprendizagem,

que são a base dos processos de formação dos alunos e, portanto, da qualidade dos futuros graduados das universidades.

Palavras-chave: resultados da aprendizagem; competências; aprendizagem; desenvolvimento do corpo docente; qualidade.

Introducción

Las instituciones educativas siempre han estado permeadas por cambios y transformaciones que llevan a las comunidades de directivos, profesores, estudiantes, graduados y sector externo, a nuevos desafíos; uno de ellos son las nuevas dinámicas de la gestión curricular de las universidades desde la implementación de resultados de aprendizaje, con el fin de avanzar hacia procesos de calidad en la formación integral, como eje dinamizador de la educación.

Bajo esta perspectiva, se requiere nuevas formas de evaluar y medir los resultados de aprendizaje, reconociendo la importancia de estos, para propender una formación integral que atienda las características propias de los estudiantes que son formados para ser competentes ante las exigencias del contexto.

Es relevante la incorporación que las instituciones de educación superior (IES) realizan respecto de los resultados de aprendizaje a sus dinámicas curriculares y, cómo se articulan los profesores para el alcance de estos desde sus prácticas pedagógicas. Son ellos los actores clave en este proceso ya que, a través de sus acciones en el aula permiten desarrollar procesos y procedimientos para la adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes de los estudiantes.

En este sentido, uno de los retos a partir de los resultados de aprendizajes está relacionado con el desarrollo profesoral, el cual estima la cualificación permanente de los profesores, para la apropiación de las dinámicas curriculares, en coherencia con el Decreto 1330 de 2019, direccionado a la obtención de mejores resultados en perspectiva de los aprendizajes propuestos.

Finalmente, se plantea el uso de mecanismos de evaluación para verificar el logro o alcance de los resultados de aprendizaje, reconociéndose como: proceso continuo, flexible, sistemático, que permite hacer el monitoreo y seguimiento a cada estudiante y programa, desde lo establecido en los programas académicos. Hay un avance significativo de las IES hacia el uso de rúbricas de evaluación como uno de los principales mecanismos de evaluación, ya que son objetivas, con criterios de evaluación, que dan claridad tanto a profesores como estudiantes de la forma como se evalúa y se valora el proceso de enseñanza y aprendizaje.

El aprendizaje: una mirada desde la universidad

El aprendizaje ha sido caracterizado como el proceso base para el desarrollo educativo en las instituciones, de manera articulada con la enseñanza; ambos establecen una relación bidireccional que favorece la formación integral de los estudiantes. Es relevante hoy, darle la connotación al aprendizaje en los procesos de las universidades, dada la exigencia que se tiene en el desarrollo de lo formativo en programas de pregrado y posgrado.

Así, se reconoce el valor que tiene el aprendizaje y cómo incide en las dinámicas de construcción de los diseños curriculares, en sintonía con los modelos pedagógicos de las instituciones, la misión, visión, principios y demás pilares institucionales que, armónicamente se consolidan para el desarrollo de los procesos formativos. En esta línea, Biggs (2006) reconoce al aprendizaje, como:

Una forma de interactuar con el mundo. A medida que aprendemos, cambian nuestras concepciones de los fenómenos y vemos el mundo de forma diferente. La adquisición de información en sí, no conlleva ese cambio, pero nuestra forma de estructurar esa información y de pensar con ella, sí lo hace. Así pues, la educación tiene que ver con el cambio conceptual y no solo con la adquisición de información. (p. 31)

Con esta postura de Biggs se resalta la importancia del aprendizaje como proceso elemental que el estudiante adquiere a partir del desarrollo del programa académico, un proceso que inicia con el cumplimiento de un perfil de ingreso, con unas características mínimas para iniciar su proceso de formación y que, con el tránsito por las asignaturas, le permea de conocimientos, saberes, teorías, conceptos y demás, que lo van fortaleciendo y permitiendo adquirir nuevos conocimientos que le serán útiles en su futuro profesional.

En esta línea de reconocer el aprendizaje como eje esencial en la formación, se establece desde los actuales diseños curriculares de las IES, la incorporación de resultados de aprendizaje a partir de la articulación con el objeto de estudio del programa, los objetivos de formación, los perfiles de ingreso y egreso, las competencias definidas para el programa académico, los cuales dan respuesta a lo establecido desde las asignaturas o componentes.

Los resultados de aprendizaje: nuevas apuestas de las instituciones de educación superior

Las IES consolidan sus programas académicos a partir del reconocimiento de sus contextos, atendiendo a las exigencias de la sociedad; así, cada uno de los programas académicos da respuesta a lo que se necesita en el contexto laboral, social, económico, entre otros (Ortega y Gasset, 2015). En esta línea, los programas son diseñados a partir de intencionalidades formativas que están estructuradas por Competencias y Resultados de aprendizaje que dan cuenta de lo que se requiere en la formación de cada uno de los estudiantes que opta por un programa. De

esta forma se establece la relación entre los resultados de aprendizaje con los perfiles de egreso que se estima desde cada programa, atendiendo a la naturaleza del programa y a las condiciones explícitas desde el Decreto 1330 de 2019. Este proceso se realiza, ante todo, desde el reconocimiento del contexto, de los territorios y las oportunidades, para un buen desempeño de los graduados.

En este sentido, las instituciones abordan de forma efectiva la normativa, en tanto requieren implementar resultados de aprendizaje que fijen sus acciones, armonizadas a las estrategias pedagógicas y didácticas y a los mecanismos de evaluación que implementan, de suerte que puedan hacer el seguimiento y monitoreo respectivo a los programas, para verificar el alcance de los resultados de aprendizaje.

En sintonía con lo planteado, el Decreto 1330 de 2019 aborda el concepto de Resultados de aprendizaje bajo esta expresión: “Las declaraciones expresas de lo que se espera que un estudiante conozca y demuestre en el momento de completar su programa académico” (párr. 23). Y, como señala el Concejo Nacional de Educación Superior (CESU, 2020) en su Acuerdo 02:

Se constituyen en el eje de un proceso de mejoramiento en el que se evalúa el grado en el cual el estudiante se acerca a obtener los resultados definidos por el programa académico. A partir de ellos se lleva a cabo ajustes en los aspectos curriculares, para lograr un proceso de aprendizaje más efectivo. [...] Los resultados de aprendizaje se definen para un Programa Académico específico. (p. 7)

Desde esta perspectiva, se incorpora los resultados de aprendizaje a los diseños curriculares, articulados al objeto de estudio de los programas, los objetivos de formación y las competencias. La OCDE (2002, como se cita en Pavié, 2011) reconoce estas últimas como:

La capacidad para responder a las exigencias individuales o sociales o para realizar una actividad o una tarea [...] Cada competencia reposa sobre una combinación de habilidades prácticas y cognitivas interrelacionadas, conocimientos (incluyendo el conocimiento tácito), motivación, valores, actitudes, emociones y otros elementos sociales y de comportamiento que pueden ser movilizados conjuntamente para actuar de manera eficaz. (p. 6)

De esta manera son dinamizadas las estrategias pedagógicas y didácticas que permiten la interacción entre profesor y estudiante, que atiende a los créditos académicos establecidos para el programa según la modalidad de formación (presencial, a distancia, virtual, dual, y otras combinaciones).

Es de resaltar que, para una buena y adecuada implementación de resultados de aprendizaje en los programas académicos, se hace vital contar con profesores críticos, propositivos (Schön, 1998), con mentalidad proactiva para el trabajo desde estas condiciones. Por su parte, el profesor universitario requiere cada vez de mayores habilidades, conocimientos y capacidad para los procesos educativos que exigen nuevas dinámicas (Castillo y Cabrerizo, 2006); se asume como un actor elemental en este entramado de relaciones:

En la educación superior, el maestro desempeña un rol primordial, en cuanto dinamiza, facilita y valora los aprendizajes de los estudiantes; de esta manera, la evaluación se establece como un proceso de comunicación e interacción dialógica entre maestros y estudiantes, donde ambos sujetos intervienen y transforman saberes, conocimientos, experiencias y situaciones entre sí. (Sánchez y Escobar, 2015, p. 208)

En este sentido, un reto importante que asumen las IES es una comunidad de profesores con el perfil adecuado para el buen desempeño de las funciones sustantivas como docencia, investigación, extensión y proyección social; un perfil que dé respuesta a las condiciones expuestas en el programa y que posibilite el desarrollo de las actividades académicas propuestas. Así, se cumple con lo establecido: un profesor con conocimientos y habilidades para construir con el estudiante y, propiciar escenarios de aprendizaje acordes a lo propuesto en las universidades.

Rúbricas de evaluación como mecanismo para valorar los aprendizajes

En el proceso de valorar y realizar seguimiento a los resultados de aprendizaje, se establece las rúbricas de evaluación, que se consolidan en perspectiva de una evaluación objetiva, donde se reconoce los avances de los estudiantes y, a la vez, se emplea la información obtenida para el mejoramiento de las prácticas de enseñanza.

Una rúbrica es “un registro evaluativo que posee ciertos criterios o dimensiones a evaluar y lo hace siguiendo unos niveles o gradaciones de calidad y tipificando los estándares de desempeño” (Cano, 2015, p. 267).

Un aspecto que denota la relevancia de las rúbricas es el uso de los criterios de evaluación, la escala de valoración cualitativa y cuantitativa y, los porcentajes de las actividades evaluativas. Este proceso, dentro de la práctica evaluativa, favorece la incorporación de los tipos de evaluación como, la autoevaluación, heteroevaluación y coevaluación.

Finalmente, se destaca que “la evaluación propende el mejoramiento y calidad de la educación” (Sánchez y Escobar, 2015, p. 208); y, en esta línea de mejoramiento continuo, está la apuesta a la apropiación de los nuevos lineamientos u orientaciones para la calidad de la educación superior.

Conclusiones

Existe un avance significativo que las IES han perpetrado para reconocer y apropiar las nuevas orientaciones desde el Ministerio de Educación Nacional (MEN), el Consejo Nacional de Acreditación (CNA) y la Comisión Nacional Intersectorial de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CONACES) (s.f.) y, generar nuevas concepciones sobre la gestión curricular, que propende la calidad de los programas y desarrollos académicos e investigativos, de cara a las demandas y necesidades de la sociedad.

En este sentido, es evidente cómo emergen nuevas dinámicas institucionales que favorecen las necesidades formativas y que dan respuesta a las condiciones del contexto y las características propias de los territorios.

Bajo esta perspectiva, las construcciones de tejido que se dan desde las competencias y los resultados de aprendizaje, posibilitan identificar la coherencia con los conocimientos, habilidades, actitudes, capacidades y aptitudes que los estudiantes logran a través de su proceso de formación (MEN et al., s.f.).

Ahora bien, se propicia estos desarrollos, en aras de lograr la cualificación y mejora profesoral, con un profesional que adquiera la capacidad de reflexionar sobre su práctica, y aporte a los procesos formativos desde prácticas pedagógicas innovadoras, contextualizadas, y con sentido humanístico.

Así es como se asume al profesor, desde la capacidad de guiar el proceso del estudiante, a partir del acompañamiento riguroso, para el logro de los resultados de aprendizaje propuestos.

En esta línea, la incorporación de estrategias pedagógicas y didácticas que estén alineadas a las nuevas lógicas curriculares permite mejores procesos de enseñanza y aprendizaje, favoreciendo el alcance de las intencionalidades formativas y, por ende, la mejor cualificación desde los perfiles definidos en los programas. El apoyo a la cualificación de los profesores sigue siendo una emergencia para ser abordada por las directivas de las instituciones, con el ánimo de favorecer la interacción.

Referencias

- Acuerdo 02 de 2020. (2020). Concejo Nacional de Educación Superior (CESU). https://www.mineduacion.gov.co/1759/articles-399567_recurso_1.pdf
- Biggs, J. (2006). *Calidad del aprendizaje universitario* (P. Manzano, Trad.; 2.ª ed.). Narcea S.A. de Ediciones.
- Cano, E. (2015). Las rúbricas como instrumento de evaluación de competencias en educación superior: ¿uso o abuso? *Profesorado, Revista de Currículum y Formación de Profesorado*, 19(2), 265-280.
- Castillo, A. S. y Cabrerizo, D. J. (2006). *Formación del profesorado en educación superior* (Vol. II). McGraw-Hill.
- Decreto 1330 de 2019. (2019, 25 de julio). Ministerio de Educación Nacional. https://www.mineduacion.gov.co/1759/w3-article-387348.html?_noredirect=1
- Ministerio de Educación Nacional, Consejo Nacional de Acreditación y Comisión Nacional Intersectorial de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior. (s.f.). Nota orientadora ¿Cómo formular e implementar los resultados de aprendizaje? https://www.mineduacion.gov.co/1780/articles-408425_recurso_5.pdf

- Ortega y Gasset, J. (2015). *Misión de la Universidad*. Cátedra.
- Pavié, A. (2011). Formación docente: hacia una definición del concepto de competencia profesional docente. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 14(1), 67-80.
- Sánchez, D. C. y Escobar, G. (2015). La evaluación formativa en los escenarios de educación superior. *Revista de Investigaciones Universidad Católica de Manizales*, 15(26), 204-213. <https://doi.org/10.22383/ri.v15i2.56>
- Schön, D. (1998). *El profesional reflexivo: ¿cómo piensan los profesionales cuando actúan?* Paidós Ibérica.